



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6407

Departamento de ordenación del territorio. Información pública de la declaración de interés general del proyecto de reforma de una boyera para la manipulación de plantas aromáticas en la finca de Santa Galdana del termino municipal de Ciutadella (46 NUI 13201).

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 13201

Término municipal: Ciutadella

Promotor: AROMAMIL-LA SC

Asunto: declaración de interés general del proyecto de reforma de una boyera para la manipulación de plantas aromáticas en la finca de Santa Galdana.

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 5 de abril 2013

**EL CONSEJERO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**

Cristóbal Huguet Sintés

